

INFORME DE COMISARIO

A la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **REVISOURS S.A**

1. ALCANCE Y OPINION

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario de la compañía REVISOURS S.A he examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012

Tengo a bien indicar que la empresa citada no tuvo ningún tipo de movimiento, no tiene actividad comercial por ende no se tiene datos para informar en el año 2012.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente,



Luis F. Quisaguano C.
COMISARIO